



Instituto Nacional de
COOPERATIVISMO
ÑOPYTYVÖKUAAREGUA
Tetã Remimoĩmby

■ TETA REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguára
mb'e

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS POR TÉRMINO DE LA INTERVENCION

La Comisión Interventora de la Central Regional de Cooperativas Multiactivas "PARANÁ" Ltda., Convoca a Asamblea General de Socios, por término de la Intervención de la **Central Regional de Cooperativas Multiactivas "PARANÁ" Ltda.**, aprobada por la **Resolución INCOOP N° 24.100/21**, a realizarse en el Salón Auditorio de la Cooperativa del SUR, sito Juan León Mallorquín N° 915, de la ciudad de Encarnación, el día martes 10 de Agosto de 2.021, a las 08:00 hs. en primera convocatoria y en segunda, a las 09:00 hs., de conformidad al Art. 45° del Estatuto Social, a fin de tratar el siguiente:

Orden del Día:

- 1) Lectura de la Resolución del INCOOP, por la cual se designan Presidente y Secretarios de Asamblea.
- 2) Elección de 2 (dos) socios que suscribirán el Acta de Asamblea.
- 3) Lectura del Informe de Intervención.
- 4) Lectura de la Resolución del INCOOP en base al informe.
- 5) Medidas a tomar.

Observación: De acuerdo al Artículo 45° del Estatuto Social de la Central, la Asamblea se iniciará válidamente, una hora después, con cualquier número de socio/as presentes.


LIC. SIRLEY AYALA
COMISIÓN INTERVENTORA INCOOP